

ADJUDICA LICITACION PÚBLICA

DECRETO EX. N° **1524**

MELIPILLA, **28 MAYO 2013**

LA ALCALDÍA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:
VISTOS:

- a) El Decreto N°59 de fecha 14/12/2012, que Aprueba el Presupuesto para el año 2013;
- b) El Decreto Ex. N°1424 de fecha 14 de Mayo de 2013, que Aprueba Bases Administrativas Generales, Especiales, Especificaciones Técnicas y Autoriza Licitación;
- c) La Apertura de Licitación, de fecha 20 de Mayo de 2013;
- d) El Informe de Adjudicación de fecha 27 de Mayo de 2013;

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

1.- **ADJUDICASE**, la Licitación Pública ID 2674-82-L113 "**Arriendo de 02 Vehículos por dos meses**", al Proveedor Manuel Alejandro Arena Lizana. Rut: 14.312.067-8, con domicilio en Manutara N°348, Melipilla, por un monto de \$3.558.574.- (tres millones quinientos cincuenta y ocho mil quinientos setenta y cuatro pesos) Exento de IVA.

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, imputará dicho gasto al ítem 114-05-01-033 de Fondos de Terceros, previa visación de la factura por el Director de Desarrollo Comunitario o quien le Subrogue.

Anótese, comuníquese y archívese.



JORGE GUAICO MADRID
SECRETARIO MUNICIPAL



MARIO GEBAUER BRINGAS
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA

JGM/JGS/MWS/DGO/kmc.-

DISTRIBUCIÓN:

- Administración Municipal
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Dirección Administración y Finanzas
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Abastecimiento
- Interesado
- ARCHIVO OFICINA DE PARTES/